

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO Itaú

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, y 4° piso, día 19 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, Bellavista N° 4605, que corresponde al lote N° 15, de la manzana seis, de la Población Barrio Norte. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 6075 vta., N° 6651 Registro Propiedad año 2010, CBR Antofagasta. Mínimo posturas \$99.687.886. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o partid par en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE / GONZÁLEZ". ROL N° 800/2016. 11

Extracto. 19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los derechos equivalentes al 50% sobre el Inmueble correspondiente al departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso, la bodega número trece del primer subterráneo y el estacionamiento número setenta y ocho del edificio construido en Avenida Francisco Bilbao número tres mil setecientos setenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana inscritos a fojas 73316 Número 110754 del Registro de Propiedad del año 2013 del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 71.798.004.- Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBBV3B-jNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, esto es, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal

a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fernández, Rol C-23175-2019, Juicio Ejecutivo. Secretario. 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 11:30 horas, bodega B-326 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70929 número 103200 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.674.543. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jci-vilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13



Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 10:30 horas, bodega B-406 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70933 número 103206 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.293.748. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 12.

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 10:00 horas, bodega B-330 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70931 número 103202 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.640.141. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:00 horas, bodega B-403 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el te-

reno, inscrito a 70932 número 103204 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.204.305. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 11:00 horas, bodega B-401 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70931 número 103203 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 809.750. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 12

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:15 horas, bodega B-222 del segundo subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70926 número 103195 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.259.346. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente

instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, se rematará próximo 28 agosto 2025, 12:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Paseo Pie Andino número 4.530, que corresponde al sitio número 54 del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 35243 número 50009, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo subasta 6.600 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día efectivo del remate. - Remate se realizar por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 agosto de 2025, entre las 11:00 y las 13:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate antes de las 14:00 horas. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Itaú Corpbanca/Verdugo y Otro Rol C-26521-2017. 13

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, remátase próximo 27 de agosto de 2025, 14:30 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número novecientos uno del noveno piso, el estacionamiento número diecinueve del primer subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Edificio su Centro, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número setecientos cuarenta, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 44.327 número 67.036 en el Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$56.471.162.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando



copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93750769848>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Mahave Cáceres, Mauricio Rodrigo, Rol N° C-19.107-2024. Secretaria. 11



Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, substará el 26 agosto de 2025 a las 13:10 horas, departamento número 511, quinto piso, edificio Uno Norte, torre tres, entrada por Avenida Nueva Oriente 602, Condominio Miraflores de Chillán, comuna de Chillán. Rol de Avalúo 4833-177, inscrito a fojas 7.049 vta. número 6.237 Registro de Propiedad 2021 CBR Chillán. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-4942-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Riveros", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en La Serena, que corresponde a vivienda 18, Avenida Arauco 5328, Condominio Altos La Florida II, superficie aproximada 256,17 metros cuadrados. Dominio a fs. 9.211 N° 6.063 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$100.766.756. Subasta 04 septiembre 2025, 13:15 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 27 de AGOSTO de 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en PASAJE LAS AGUILAS N° 01505, POBLACION AVES AUSTRALES, II ETAPA. El dominio a nombre de CRISTIAN ANDRES VILLA GARRIDO, figura inscrita a fojas 1511 N° 2665, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$44.500.000. Precio

de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1568-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VILLA GARRIDO, CRISTIAN ANDRES". 13

Remate Tercer Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera N° 5811, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento número 82 ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 25 ubicado en el primer piso, del Edificio Condominio Llanos del Sauce, con acceso general por calle Gladys Marín Millie número 4020, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, emplazado en el inmueble consistente en el Lote B Dos, resultante de la subdivisión del Lote B, según plano archivado bajo el número mil ochocientos ochenta y dos al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, el cual es a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela número treinta y uno del Proyecto de Parcelación El Sauce de Miramar, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el número trescientos tres, al final del Registro de Propiedad a mi cargo del año mil novecientos noventa y tres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11714 N° 5566, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$ 33.687.920. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos rol C-6208-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vicencio. Ejecutivo. Secretaria. 13

REMATE. En causa Rol C-2224-2019, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/GONZALEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, el día 30 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble como unidad ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela N° 2.445, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana 2, del Conjunto San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ANDREA DEL PILAR GONZALEZ VARAS, a fojas 536, N° 288 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo N° 3404-19. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 69.906.218, que corresponde al avalúo fiscal, en el semestre en que se realice la subasta. El precio del remate se pagará dentro del plazo de tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jicoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de

ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretaria. 13

REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 22-08-2025.11.00 horas inmueble ubicado en AVENIDA DOS SUR (Lado Poniente) 489. LOTE O PORTAL DE SAN PEDRO III. San Pedro de la Paz inscrito a fojas 249 N° 228 Registro Propiedad Arto 2019 Conservador Bienes Raíces SAN PEDRO DE LA PAZ. Mínimo posturas \$92 115.975.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Causa Rol C-1881-2023 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BURGOS" Demás ante • cedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 12

REMATE 03 JUZGADO Civil Concepción fajó remate 22-08-2025.09.00 horas inmueble ubicado en MENORCA NORTE 2.110. CONCEPCIÓN del loteo ubicado en Avenida General Bonilla 2297 inscrito a fojas 6517 N° 6127 Registro Propiedad arto 2017 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$93.919.136.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-4612-2021 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON PAREDES". Demás antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaria. 13

Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago. Se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, el departamento número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6462 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 80528, Número 113562, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a \$39.143.914.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago,



por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. La propiedad se vende en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Travisany Santos, Rol C-16106-2024. Secretaría. 13

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago. Se rematará, el día 20 de agosto de 2025, a las 12:30, el inmueble consistente en departamento N° 504 del quinto piso y la bodega N° 28 en conjunto con el estacionamiento N° 53, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa N° 2655, ubicado en calle Padre Correa N° 2655, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, conformando un polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a Fs. 35954, N° 52189, Registro de

Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$122.850.182. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Rol C-7541-2023. Secretaría. 11

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025, a 13:00 horas, el 25% de los derechos que posee la demandada, doña Carla Verónica Errázuriz Bohmer, sobre la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Oklahoma N° 1.156, que corresponde al sitio número dieciséis manzana uno E, del plano de Subdivisión de la Villa El Dorado, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 58111. Número 84920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2021. Mínimo posturas \$36.573.828, correspondiente al 25% de tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate, en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-19869-2023, caratulado Banco Bice S.A. con Errázuriz. Secretaría (S). 11

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ EL 28 de agosto de 2025 a las 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, departamento N°2403 B del vigésimo cuarto piso y la bodega N°2117 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Gran Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°1400, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y, y también los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$40.128.802.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deben subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaría. 09-10-11-12.



EXTRACTO REMATE 25° JUZGADO CIVIL, SAN-TIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE por intermedio de la plataforma Zoom, el día 28 de agosto de 2025, a las 15:10 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado CRISTIAN ANDRÉS CEBALLOS GÓMEZ y que consiste en el Departamento número doscientos cuarenta y uno guión B del vigésimo cuarto piso, de la Bodega número B ciento sesenta y nueve y del Estacionamiento número E ciento diez, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Palmas de Parque Almagro, con acceso principal por calle Mencia de los Nidos número mil ciento once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3470, 3470 guión A al 3470 guión E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de sesenta metros diecisiete centímetros con otros propietarios; SUR, en veintinueve metros ochenta y un centímetros con otros propietarios y en veintiocho metros nueve centímetros con calle Mencia de los Nidos; ORIENTE, en cuarenta y un metros veinticinco centímetros, con calle San Diego; PONIENTE, en veinticinco metros noventa y seis centímetros y en quince coma catorce metros con otros propietarios; SURORIENTE, en ochavo de cuatro metros con esquina de calle San Diego y calle Mencia de los Nidos.- Inscripción a fojas 10482 número 15102 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$76.793.556.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-18937-2020 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/CEBALLOS". Ejecutivo. El Secretario. 09-10-11-12.

BICE Vida

Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 12, Santiago, el 26 de agosto de 2025 a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad consistente en departamento número ochocientos ocho del octavo piso, de la bodega número ciento veintinueve y del estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, delimitado por el polígono A-B-G-H-A, que deslinda: Norte, en veintiocho coma cero dos metros con sitios veinte, veintinueve, veintidós y veintitrés, tramo B-G; Sur, en veintiocho coma catorce metros con calle Conde del Maule, tramo H-A; Oriente, en cincuenta coma noventa y dos metros con sitio treinta y seis, tramo A-B; Poniente, en cuarenta y ocho coma cincuenta y ocho metros con lote cuarenta, tramo G-H. Inmueble inscrito a nombre del demandado don Boris Alexis Gálvez Gálvez, a Fojas 682 Número 987, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2999,929841 Unidades

de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$397.022.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°169471 del Banco del Estado de Chile acompañando el comprobante en la causa. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, de 10:00 a 12:00 hrs. en el tribunal ubicado en calle Huérfanos N1409, piso 12. Para este fin, el interesado deberá completar formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Se hace presente que la subasta se realizará en forma PRESENCIAL. Demás antecedentes en expediente. C-10053-2024, BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Gálvez, Juicio Hipotecario. Secretario. 12

Banco de Chile

REMATE: 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ubicado en calle Valdivia N° 123, esta ciudad, en causa rol C-2238-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con ECOTHERM SPA" ordenó subastar el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UVDdmNzFGWmVFMiEwZz09303656219021321>. EL DEPARTAMENTO N° 503, UNIDAD 63, DEL QUINTO NIVEL Y/O PISO DE LA TORRE B; Y BODEGA N° 43, UNIDAD 115, AMBAS DEL CONDOMINIO PARQUE LAGUNA VERDE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE DR. MANUEL RÍOSECO N° 850, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES, ETAPA DOS. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 63; Y EL ESTACIONAMIENTO N° 76, DEL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO. El referido Condominio se construyó sobre el LOTE A, que formó parte de un retazo de terreno compuesto de tres hectáreas, setenta y cinco centímetros, ubicado en el sector Curamávida, de esta ciudad. Lote que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo el N° 2.113, tiene una superficie de 5034,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, tramo K-J en 104,02 metros con Lote B de la presente subdivisión; SUR, tramo H-I en 99,28 metros con Lote E futura calle Veinte; ORIENTE, tramo J-I en 61,94 metros con Lote F franja a ceder para BNUP; y PONIENTE, tramo K-H en 41,89 metros con Lote C de la presente subdivisión. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del registro de propiedad sección especial ley de copropiedad inmobiliaria del año 2018 con el N° 9. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio sobre estos inmuebles rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3934 N° 3115 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo del departamento es N° 4035-63. Rol de Avalúo de la bodega es N° 4035-115. El mínimo para las posturas serán la suma de \$72.180.248, según avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo JI1_losangeles@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aque-

llos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 11

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-717-2025, caratulada "BANCO DE CHILE/ROJAS", rematará el 21 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Epicentro Radio spa, correspondiente a la Oficina N° 1803 ubicada en el piso dieciocho, del Edificio Libertad Quinientos, cuyo acceso principal es por calle Seis Norte N° 745, Población Vergara, Viña del Mar. individualizada en el plano agregado bajo el número 267 del Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2019. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrita a fojas 7499 número 8187 del Registro de Propiedad del año 2020. correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$73.771.301.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 13

EXTRACTO REMATE. 1° Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2574-2024 "Banco de Chile con Vásquez" ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda. Norte, rol número veinticuatro, en diecisiete metros; Sur, rol número veintidós, en diecisiete metros; Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y. Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero

efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.Diud.ch), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 11

1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-3077-2024 "Banco de Chile con Chaves", ejecutivo, se fijó remate para el 22 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma Zoom en Coyhaique. Es dueño del departamento número mil setecientos veintitrés del segundo piso del Edificio Diecisiete, del denominado "Condominio San Isidro" Tercera Etapa, con acceso por calle Monterrey número dos mil ochocientos uno, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en línea A guión B de ciento catorce coma cero ocho metros, con otros propietarios; Sur, en línea C guión D de ciento cincuenta y siete coma noventa y siete metros con Avenida Monterrey; Oriente, en línea B guión C de ciento veinticinco coma sesenta y ocho metros con otros propietarios y pequeña porción de área verde; Poniente, en línea D guión A de ochenta y cuatro coma sesenta y siete metros, con Calle Carlos Salas Herrera. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don David Esteban Chaves Barrera a Fojas 19913 N° 29915, del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo N° 02265-00327. Avalúo de \$ 34.519.986.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 12

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-4379-2024, caratulado "BANCO DE CHILE con URQUIETA" ordenó subastar el día 19 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en la comuna de Los Angeles, Avenida Ricardo Vicuña N° 547, que tiene las siguientes dimensiones y actuales deslindes especiales: SUR, en 14 metros con la Avenida Ricardo Vicuña y en 16 metros 30 centímetros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora; ORIENTE, en 24 metros 70 centímetros con las propiedades de doña Ramona del Río y don Abraham Püschell, y en 13 metros 30 centímetros con

propiedad de don Carlos Müller Ortega; NORTE, en 15 metros 90 centímetros con el callejón de entrada de don Carlos Müller Ortega, y en 14 metros 40 centímetros con el sitio del mismo don Carlos Müller Ortega; y PONIENTE, en 20 metros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora y en 17 metros 60 centímetros con propiedad de doña Benilda Espinoza Valdebenito. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7438, N° 6610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles correspondiente al año 2015. Rol Avalúo Fiscal N° 91-1. El mínimo para las posturas será la suma de \$294.392.767, según avalúo fiscal. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a partir por como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2º Juzgado de Letras Los Angeles. 11

EXTRACTO. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA N° 410, PISO 5, REMATARÁ EL DÍA 22 DE AGOSTO de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en avenida rio loco numero dos mil doscientos veintinueve, oye corresponde al lote numero 17 de la manzana cincuenta y uno, del loteo bosques de santa clara etapa trece g, de la comuna de rancagua. inscrito a fojas 2197 número 4060 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del conservador de bienes raices de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$26.464.475. interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal de s.s. por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1310-2025, caratulado "banco de chile/ulloa". clara vásquez riquelme secretaria subrogante. 12

Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 15, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 26 de agosto de 2025 a las 15:45 horas, inmueble ubicado en Pasaje Víctor Hugo Román Cavieres Norte número doscientos treinta y nueve, que corresponde al sitio número ochenta y uno, manzana C, de la primera etapa, del conjunto Jardín Las Orquídeas o también denominado loteo lote a guion dos B, de la comuna de Buin. Inscrito a fjs. 2784 n° 3350 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Buin año 2015.

Mínimo para las posturas es la suma de \$72.811.127.- toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-15289-2024 caratulado Banco De Chile Con Arriagada. Ejecutivo. Secretaría. 13

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 5 de noviembre de 2025, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, de propiedad del ejecutado PATRICIO ESTEBAN CORREA CHACON: Departamento número 121 del piso 12 del Grupo Habitacional denominado Torre Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Independencia número 470, de la comuna de Rancagua. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Su rol de avalúo es 65-63 de la comuna de Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 173 vuelta N° 315 del Registro de Propiedad del año 2022 del CBR de Rancagua. El mínimo para las posturas será \$46.231.696.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-G90YjB4Z0xWbGtFYIRQT09ID> ID de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-148-2025, caratulado "Banco de Chile con Transportes O'Higgins SPA". Ejecutivo. Secretario(a). 13

Remate. Ante Tercer Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 5º y 6º piso, día 29 de agosto 2025, 12.30 horas, remate inmueble ubicado en Santiago, comuna de Las Condes que corresponde al departamento N° 1404 del 14º piso y el estacionamiento N° 41 en conjunto con la bodega N° 19, ambos del subterráneo, todos del Edificio Bello Horizonte II, con acceso por Avenida Cristóbal Colón N° 6403 y calle Bello Horizonte N° 1050, de acuerdo al plano archivado con el número 4310, 4310 guión A al 4310 guión C, de propiedad de Carlos Alberto Tillería Gómez, inscrito a Fojas 30345 Número 42913 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$250.677.432. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile/Tillería Rol N° 2108/2021. 11

REMATE. 3º JUZGADO Civil de Concepción. ubicado en Barros Arana N° 1098, 10º piso, oficina 1001, edificio Torre del Centro, Concepción, en causa rol C-4251-2022, caratulado "BANCO DE CHILE con LARROUCAU", ordenó subastar el día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, por vía remota, el inmueble consistente en la propiedad que saldrá a remate es la ubicada en pasaje 36 N° 251, que corresponde al lote N° vivienda N° 8, del conjunto habitacional Barrio Español. Parque Residencial Lomas de San Andrés, construido en el lote cinco A, de la ciudad y comuna de Concepción, de una superficie aproximada de 4174 metros cuadrados y deslinda: Norte, en línea H-G, en 99 metros, con sucesión Carrasco; Sur, en línea A-B en 50 metros con lotes 10 y 11, en línea en C-D en 10



metros con pasaje 36 y, en línea E-F, en 35 metros con lote 4, Oriente, en línea A-H, en 53 metros, con calle Alta y, en línea E-D, en 17 metros, con pasaje 36; y poniente, en línea F-G, en 36.4 metros, con Lote 1 de la manzana 8 y en línea B-C, en 34 metros, con pasaje 36. La cabida, forma y deslindes del Lote constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1996, con el N° 1776. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Ingrid Lisette de Lourdes Larroucau Venegas a fojas 220. N° 213 del año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúos N° 7167-22. El mínimo para las posturas es la suma de \$139.600.372, según avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate. aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido a I postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor. Acto seguido se remitirá el acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Rece pelona da el acta de remate en la carpeta electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjjud.cl para su incorporación en la carpeta electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no suscribe

el acta de remate mediante su firma electrónica en la oportunidad señalada, se hará efectiva la caución en los términos que sanciona el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción. Tercer Juzgado Civil de Chillán. 11

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, autos C-3575-2017, caratulados Banco de Chile con Miqueles, remátese el 26 de agosto de 2025, 12:00 horas, el Lote Dos, de la subdivisión del resto de la Hija número Dos de la Chacra Los Mirlos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18692, N° 27661, Registro de Propiedad año 2015, Conservador Santiago. Mínimo posturas 8.516 Unidades de Fomento, según el valor de dicha unidad a la fecha del remate. - La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFeC4VlY1WmlHcXZlEjZlZWMTc0Z09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Postores deberán constituir garantía, en vale vista a nombre del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8.30 y las 9.30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si es persona jurídica, señalando Rol de causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal, y/o mediante cupón de pago del Banco Estado. Demás antecedentes en causa. Secretario. 13

EXTRACTO REMATE: 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE la plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Camino del Sol Número Cuatro Mil Trescientos Cuarenta, Casa H, del "Condominio Camino del Sol Cuatro Mil Trescientos Cuarenta", con acceso principal por Calle Camino del Sol Número Cuatro Mil Trescientos Cuarenta, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5164, 5164 A al 5165 guión D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 60011 número 86096 correspondiente al registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago del año 2017. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 359.978.239.-. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFeC4VlY1WmlHcXZlEjZlZWMTc0Z09ID> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile con Gonzalez Rol C- 15888-2023. Secretaria. 09-10-11.

REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, EN CAUSA ROL C-19971-2023, SE REMATARÁ EN LAS dependencias del tribunal, el próximo 27 de agosto de 2025, a las 11:15 horas, el inmueble que corresponde al Departamento número mil doscientos tres, del Duodécimo piso, la bodega número diez, y el estacionamiento número cuarenta y cinco, ambos del subterráneo; todos del edificio ubicado en calle Noventa Avenida número mil doscientos once, comuna de San Miguel,

según planos N° 7.537 y 7.592; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2414 número 2016 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$115.944.346. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves, hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en causa C-19971-2023 caratulados "Banco de Chile con Moreno". La secretaria. 09-10-11-12.

REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, EN CAUSA ROL C-1157-2024, SE REMATARÁ EN LAS dependencias del tribunal, el próximo 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Calle José Manuel Gandarillas Número Once Mil Ciento Treinta y Nueve, que corresponde al sitio número veintidós del plano de Loteo de la Población "Diego Portales", comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 51985, número 74848 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago y a fojas 20476, número 30133 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta \$126.062.874. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en Causa C-1157-2024 caratulados "Banco De Chile Con Chacón. La secretaria. 09-10-11.

Remate: 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409 - 4º piso, Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025 a las 13:30 horas.

Se rematará el departamento número veinticuatro, block 5-A, ubicado en pasaje Anita Cortés número nueve mil trescientos veintiocho de la población Doctor Amador Neghme, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 69404 número 48139 del año 1994, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$20.652.685. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificara en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantara el acta de remate el mismo día de su celebración, la que ser a suscrita solamente con la firma electrónica avanzada del juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-13661-2017, caratulados Banco De Chile/ Palma. 12

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 7º PISO, SANTIAGO, SE rematará el 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, propiedad correspondiente al Departamento número A - Dos mil seiscientos quince ubicado en el vigésimo sexto piso, de la torre A (etapa dos), y la Bodega número trescientos nueve ubicada en el segundo subterráneo, todos del "Edificio Evolución", con acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4581, 4581 - A al 4581 guión N; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20777 número 29822 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.723.294.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 25 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo

indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate, a fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgys311qehlchegreh9p-qpeft_ujoe80uoq4vg_cjdu/edit?usp=sharing. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2252-2024, caratulados Banco de Chile con Márquez. Juicio ejecutivo. Secretaría. 09-10-11-12.

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ EL 26 DE AGOSTO DE 2025, a las 15:20 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom el inmueble que corresponde al Departamento 529 del piso 5, del "Edificio Independencia Activa", con acceso por calle Belisario Prats número 1850, comuna de Independencia, región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 32056 número 46609 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. mínimo para subasta la suma de \$37.799.440.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile / Reyes", rol C-12500-2024. La Secretaria. 08-09-10-11.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 21 de agosto de 2025, a las 15:30, departamento número cuatrocientos diez del cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Edificio Hipódromo, ubicado en calle Hipódromo Chile número mil setecientos setenta, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión F al 2550 guión I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo número mil setecientos cincuenta; Sur, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo número mil setecientos noventa y ocho.- Inscrito a fs. 84328 número 120925 registro propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 32.109.472.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar

un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaria del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco de Chile con Andrade, Rol C-20303-2024. Secretaría. 12



Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 3 de septiembre de 2025, a las 13:10 horas, la propiedad correspondiente al departamento número ochocientos tres del piso ocho, de la Torre D, denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos, del condominio municipal denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble está inscrito a fojas 52225, Número 75188, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$47.660.040. Precio contado dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes autos Rol C-4312-2020, caratulado 'Banco Falabella con González'. Ejecutivo. Secretaría. 11



REMATE. Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, rematará el día 8 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento Nº 504-L, ubicado en el 5º piso, de la Torre L, del Condominio Las Palmas, con acceso por Avenida Los Clarines Nº 1497, de la comuna de Co-



quimbo, Cuarta Región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 13.609 número 6.449 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 904,8383 Unidades de Fomento más \$754.900 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5º día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-2856-2024, caratulados "Penta Vida con Díaz". Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 11

REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 4 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97261340194> ID de la reunión: 972 6134 0194 Sin clave o código de acceso, la propiedad ubicada en calle Monet N° 639, que corresponde al lote N° 164, del Conjunto Habitacional El Alba I. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el N° 2014, en el Registro de documentos del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. inscrita a nombre del demandado a fojas 4130 número 1928, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2019. Mínimo para subasta será la suma de \$47.587.414.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando cupón de pago del Banco Estado de Chile (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-134-2025. d) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: ji2_quillota_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, con copia por ambos lados de la cédula de identidad, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-134-2025. caratulados "Penta Vida Compañía de Seguros de vida S.A. con Oyaneder". Juicio Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria. 13.



Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 26 de Agosto de 2025 a las 12:45 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento

20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N° 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N° 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El bien raíz se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs.5.124, bajo el N° 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 2.769.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicarse su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol N° C-3.571-2022, caratulados Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones Para La Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 12



Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 10º Piso, Santiago, subastará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble ubicado en la comuna de La Calera, Provincia de Quillota, camino Troncal a Quillota. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.464 N° 1.311 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de \$924.059.207. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Asesorías e Inversiones El Futuro Spa, Rol C-5489-2023. 11



Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Norambuena Araya, Karen, Rol: C-22044-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 23 de septiembre de 2025 a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, departamento nú-

mero dos mil trece del vigésimo piso, del denominado Edificio Portugal Ochocientos Diez, con ingreso por Avenida Portugal número ochocientos diez, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Karen Alejandra Norambuena Araya a fojas 93232 número 131870 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.609,0438 unidades de fomento más la suma de \$ 482.033.- por concepto de costas. El plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-22044-2024. La secretaria. 12

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Gálvez Lira, Jorge Alexis Rol: C-19279-2024. Hipotecario ley general de bancos. Se rematará 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, departamento número novecientos uno, del noveno piso, rol de avalúo n° 402-282; torre C o edificio La Niña, segunda etapa, del condominio nuevo mundo, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número dos mil novecientos treinta y cinco C, de la comuna de San Joaquín, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a nombre de don Jorge Alexis Gálvez Lira a fojas 19163 vuelta número 14045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo: 1.582,3956 unidades de fomento más la suma de \$278.933.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-19279-2024. El secretario. 12



REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1° piso, Coquimbo, en causa Rol C-2684-2024, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con MOLINA", rematará el 22 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, Departamento N° 2.132, del piso trece, del Edificio 2, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos Superficiales N° 162 y N° 163, ambos del Condominio Palmas de Peñuelas I, ubicado en Camino Antiguo a Ovalle N° 187, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio se inscribió a Fojas 13.370 N° 6.341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2019. ROL DE AVALUO: N° 3000-191 de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: \$57.471.112.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 12

EXTRACTO. El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el día 27 de agosto

de 2025, a las 10:00 horas, ubicado en calle Montaván N°933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 N° 75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$151.603.944, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es La Serena, 01 de agosto de 2025. Secretaria (s). 11

EXTRACTO. El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-166-2025, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROSAS", rematará el día 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí N°3040, que según sus títulos corresponde al sitio N°8 de la manzana 26, del plano del loteo denominado Conjunto Residencial Serena Oriente IV Etapa. Título de dominio se inscribió a fojas 1712 N° 1564 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2007. Rol de Avalúo 2530-08, La Serena. Mínimo para subastar \$121.149.437, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$12.114.943. La Serena, 30 de julio de 2025.- 11

Remate Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 26 de agosto de 2025; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Departamento N° 1610 del piso 16 y derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 21, ubicado primer piso, Condominio Abtao

24, acceso por calle Abtao N° 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6680. Inmueble inscrito a nombre demandada en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas Fs. 17052 N° 24604 del año 2022. Mínimo \$35.215.371.- o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa Scotiabank /Pacheco Rol N° 2580/2024. 13

REMATE. El 2° Jdo. de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Segundo Piso, rematará (presencial) el día 21 de agosto de 2025 a las 11:30 HRS., unidad vendible N° 30, y el uso y goce exclusivo asignado a la unidad vendible, del Condominio El Santuario, Segunda Etapa, con acceso por Avenida El atardecer N° 4.561, de la comuna de Coquimbo. De conformidad al plano de la Ley de Copropiedad el cual se encuentra agregado bajo el N° 2.760 al final del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2014. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 2357 N° 1074 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR Coquimbo del año 2014. El título de dominio a nombre del demandado se inscribió a Fojas 6208 N° 2888 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. ROL DE AVALUO: 1001-530 de la comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$217.578.952.- Garantía: los interesados deberán contar con clave única y rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut N° 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584 o (51) 2328616 Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con SUN", Rol C-328-2025, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante 12

REMATE. En causa Rol C-1326-2022, "SCOTIABANK / ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate de la plena propiedad del departamento N° 51 del piso 5; la bodega N° 29, del piso menos uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 199, todos del Edificio II, del "Conjunto Costa del Elqui", ubicado en Avenida Peñuelas Norte N° 101, de la comuna de Coquimbo, inscrita la nuda propiedad a nombre de ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST Spa, a fojas 12.085, N° 5.663, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022 y el usufructo inscrito a nombre de Alejandra Elizabeth Vicencio Barrios a fojas 5.676 N° 2.331, del Registro de Hipotecas del CBR de Coquimbo, del año 2022. Rol de avalúo 9100-181 Departamento y 9100-275 Bodega. Mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajada en forma prudencial a \$120.000.000. El precio del remate se pagará al contado, dentro de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La



caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -María Isabel del Valle Irrázabal. Secretaria. 13

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5235-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con VALDEBENITO", se ha ordenado remate audiencia de 22 agosto 2025. 12:00 horas, inmueble consistente en Vivienda número uno (1) y Estacionamiento número uno (1) del Condominio construido en dos propiedades que forman en conjunto un solo paño y que son: El sitio número dos (2) del inmueble ubicado en calle Condell número doscientos cuarenta y tres (243) de la comuna y provincia de Arauca y en el lote A uno (A1) de la subdivisión del predio urbano ubicado en la ciudad de Arauco, calle Condell doscientos sesenta y tres (263).- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 850. bajo el número 983 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Arauco.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporar oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$39.453.785. caución interesados 10% mínimo, (\$3.945.378) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no b fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vate vista. verificado lo anterior. se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria. 11

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martin 2984, piso 8, día 28 de agosto 2025, 11:00 horas, remate presencial, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde departamento N° 604, del sexto piso, bodega N° 78 y estacionamiento N° 90, "EDIFICIO PARQUE BRASIL II", Ingreso por calle Galleguillos Lorca N° 1610, descritos en plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente año 2013 bajo N° 1029. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 1211 vta. N° 1322, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo \$104.535.556. - o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaria Tribunal. causa "SCOTIABANK S.A. / RIVEROS" ROL N° 1884/2024. 11

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 27 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, Unidad número dos, ubicada en Avenida Plaza número quinientos cincuenta, Condominio Cumbres San Damián, Lote nueve B seis, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a nombre de Tomás Ignacio Abarca Nielsen a fojas 20.160 N° 29.290 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma equivalente en pesos de 12.530,67 Unidades de Fomento. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante las siguientes formas: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Abarca Nielsen Rol C-5574-2023. Secretaria. 12

Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 3 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas. Se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: Lote Uno: Departamento número 1702 Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre N° 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 49.711 N° 75.890 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 26.234.329.-. Lote Dos: Departamento 821 del Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre N° 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bie-

nes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 51.869 N° 79.075 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 25.442.292.-. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal (No endosado) por monto suficiente y separado para cada inmueble y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los vales vistas de los postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Puelma Veloso Rol C-14583-2023. Secretaria. 13

Remate: Décimo Tercer (13º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 28 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 1801 del décimo octavo piso del Edificio Vista Parque, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 601, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 71.326 número 108.615 Registro de Propiedad año 2012 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo remate: \$38.767.005.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11:00 y 14:00 horas del día miércoles 27 de agosto de 2025. Asimismo, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y también a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate deben enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile / Aguilera Bustos, Rol C-10.390-2023. Secretario. 12

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 21 de agosto de 2025, 13:45 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento N° 704 del séptimo piso, del Edificio Centro Moneda, ubicado en calle Moneda N° 1576, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2448, 2448-A a la N; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 54715 número 87137 en el Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 38.909.818.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer

al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en la Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Arévalo Robles, Carlos Eduardo, Rol N° C-10.432-2024. Secretario. 12

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Carlos Llorens número setecientos cuarenta y dos del Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, que corresponde al sitio o lote número doce de la manzana D del plano de loteo que debidamente aprobado, se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, bajo el número ciento veinticinco, de la comuna de Buin. Dominio se encuentra inscrito fojas 3791 vta., N° 4125 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2013. Mínimo subasta \$29.574.906. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Vivanco, Rol N° C-17052-2024. Secretaría. 11

Ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 5º piso, se rematará 21 agosto 2025 a las 12:30 Hrs., Propiedad correspondiente a departamento número ochocientos cuatro del octavo piso y de la bodega número once en conjunto con el estacionamiento número ochenta, ambos del piso subterráneo, todos del Edificio número seis, denominado Los Boldos, ubicado en calle Rinconada El Salto número novecientos cincuenta y cinco de la segunda etapa del Condominio Bosques de La Pirámide número Uno con acceso común por calle Rinconada El Salto número ochocientos setenta y nueve, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 342 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número dos del plano de subdivisión de la Chacra Santa Clara, que deslinda: Norte, en línea J-C de veintidós coma treinta metros con canal El Carmen; Sur, en línea F-G de doscientos cuarenta y dos coma diez metros con terrenos del Club Equestre Santiago Paperchase, antes Salvador Izquierdo y retazo vendido al Fisco; Oriente, en línea I-J de ciento cuarenta y uno coma noventa metros, H-I de cincuenta coma cero ocho metros y G-H de sesenta y cinco coma cuarenta y cinco metros con lote tres del mismo plano de subdivisión; Poniente, en línea quebrada C-D de setenta y ocho coma veinticinco metros, D-E de ciento siete coma diecinueve metros y EF de setenta y ocho coma veintisiete metros con el lote uno del mismo plano de subdivisión, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Inscrito a Fs. 87450 número 127308 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo \$ 153.921.432. pagadero contado 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en equipo, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y conexión. Interesados deberán presentar garantía para participar consistente en 10% mínimo, mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando responsable cada postor de verificar que se efectúe correcta y oportunamente en la causa. En caso de Vale Vista deberá ser entregado a Ministro de Fe en dependencias del Tribunal. Además, enviar al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, con comprobante legible de haber rendido garantía, individualización completa del postor, N° de Rol de la causa, email y teléfono a lo menos 3 días hábiles anterior a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Ibáñez, Rol C-18488-2024. Secretaria. 12

19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número 404 del cuarto piso, a la Bodega número 14 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento número 75 abierto de la misma planta de emplazamiento, todos del Edificio E, II Etapa, del Condominio de Edificios Mesa de Aragón, con acceso común por calle Pacífico número 4401, Higuera Pontiente, Hacienda Santa Julia, de la Población Almirante Gómez Carreño, de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4730 el departamento y 4729 la bodega, ambos en el Registro de Documentos del año 1997, inscrito a fojas 3.693 número 4.939 año 1998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Postura asciende a \$92.580.737.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postula-

ción a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SItci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-10966-2024, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Atexo Acero Spa, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 11

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 1º de septiembre de 2025, a las 13:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 92193812380, Departamento 206, Estacionamiento 33 y Bodega 31, todos del Edificio Tempo, con acceso por Los Aliaga 5500, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Inscritos a nombre de Claudia Marcela Olivares Donoso, respecto del Departamento 206 a fojas 42077 N° 61564, el Estacionamiento 33 a fojas 42078 N° 61566 y la Bodega 31 a fojas 42077 N° 61565, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondientes al año 2021. Mínimo para las posturas será la suma \$118.639.031.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del Tribunal, cuya entrega material deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Olivares Rol C-11613-2024. Secretario. 11

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso se rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 13:10 horas, propiedad ubicada en calle Las Verónicas número nueve mil setecientos cuarenta y siete, que corresponde al sitio número ochenta y cinco del plano respectivo, de la Comuna de El Bosque, Rol de Avalúo N° 13999-5. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 14248, número 11864 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$ 52.087.555.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, la que deberá rendirse por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Di-



cho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-1488-2024, Scotiabank Chile con Huesa Fuentes. Ejecutivo. Secretaría. 11

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 2 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, link en resolución folio 24 del cuaderno de apremio de despoamiento, <https://pjuddl.zoom.us/j/96670351058>, propiedad de Pasaje Puerto Llano Oriente N° 525, que sitio C16 manzana C, etapa 8.1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Espacios Kap Spa a fojas 96.252 N° 140.750 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 4.418,00 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de las partes y postores elementos de conexión y tecnológicos. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Espacios Kap Spa Rol C-1350-2024. Secretaría. 13



REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1° Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en Carlos Díaz 46 de Los Andes, día 27 de Agosto de 2025, a las 13:00 horas, juicio ejecutivo de despoamiento hipotecario Rol N° C-2195-2024, caratulado "Banco Santander Chile con Henríquez", se subastará propiedad ubicada en Avenida Ricardo González H. N° 1.013 de la Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Cuatro de la Manzana Uno, del Conjunto Habitacional "Villa El Encuentro V Etapa", individualizado en el plano protocolizado bajo el número 649 al final del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes

El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Luis Humberto Henríquez Vega a Fojas 206 vta. N° 240 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador mencionado. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$ 49.279.497.- El precio del remate debe pagarse al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de tercero día de efectuado el remate. El remate se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom, por los que las partes deberán contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría o mediante depósito judicial, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl donde señalarán indicando la individualización del poste, el rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 11

REMATE Ante el 2° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, ubicado en 4 Norte N° 615, cuarto piso de Talca, en causa Rol N° C-3692-2015, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con CONTRERAS", juicio ejecutivo de cobro de pagaré, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas. El bien correspondiente al LOTE B-3, resultante de la subdivisión del Lote B, ubicado en la comuna de San Rafael, Provincia de Talca, inscrito a nombre de don CONTRERAS AVENDAÑO ROSA OLIVIA a fojas 5459 número 2050 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del Juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Mínimo: \$9.860.605. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría del tribunal. Secretaria Subrogante. 11

AVISO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Comodoro Arturo Merino Benítez número novecientos noventa y cuatro, que corresponde al Sitio Número Cero Seis de la Manzana "A" de "Villa El Golf- Enap", inscrito a nombre de CARLOS JAVIER PEREY MATORANA a fojas 2077, N° 3599 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$175.453.919.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT

60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-78-2025 caratulado "Banco Santander, Chile con Perey". 11

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 25 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el DEPARTAMENTO N° 326, de la planta 3° Piso, del Edificio Vil, del CONDOMINIO PORTAL DE TUTUQUÉN, ubicado en Camino Tutuquén N° 2.075, de la comuna y provincia de CURICÓ. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad.- El Condominio se encuentra emplazado en la propiedad raíz signada como "LOTE GT", ubicada CAMINO A TUTUQUÉN N° 2.075, de la comuna de CURICÓ; de una superficie total de 11.671,81 METROS CUADRADOS, encerrado en el polígono R1-U4-L5-MN-Ñ-R1, y CU-yos deslindes son los siguientes; NORO-RIEN-TE, en 193,16 metros entre los puntos Ñ-N, en 22,24 metros entre los puntos N-M y, en 48,28 metros entre los puntos M-L 5, todos con otros propietarios; NOR-PONIENTE, en 176,39 metros entre los puntos R1-U4 con Avenida Las Torres, en 86,95 metros entre los puntos U4-L5 con deslinde LOTE F2 otro propietario; y SUR, en 88,49 metros entre los puntos R1 - Ñ con camino a Tutuquén. El título de dominio de la propiedad es la Inscripción de fojas 13.095 vuelta N° 5.070 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2022. Mínimo de las posturas \$45.002.238.- La subasta se llevará a se llevará a cabo por video-conferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá Indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2677-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./MARTINEZ". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 13

Ante el 2° Juzgado Civil San Miguel, Salvador Allende N° 1180, 2° piso, San Miguel. El 28 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se rematará, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, inmueble correspondiente a departamento número quinientos tres, del quinto piso, rol de avalúo número 4665-222; y la bodega número sesenta y tres, del primer piso, rol de avalúo número 4665-92, ambos del edificio que tiene su acceso por calle Monja Alférez número cuatro mil setecientos cincuenta y siete, construido en el lote resultante de la fusión de las propiedades de calle Márquez de Ovando, ex San Javier, número mil quinientos cincuenta y uno y mil quinientos cuarenta y nueve, comuna San Miguel y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa, con respecto de la nuda propiedad, a fojas 15699 vta. número 14529 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2018, y de Sociedad de Inversiones Las Monjas spa, con respecto del usufructo, inscrito a fojas 3881 vta. número 3008 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. La propiedad plena de estos inmuebles, que comprende la nuda propiedad y el usufructo, se rematarán como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El Mínimo subasta será suma de \$ 195.451.373.- pesos precio pagadero contado quinto día hábil efectuada subasta. Los interesados en participar deberán rendir garantía 10% del mínimo fijado, presentando cupón de pago de Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y enviar al correo jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl. Enviando comprobante de haber consignado garantía para participar en la subasta, indicado individualización, rol de la causa,

correo electrónico y número telefónico con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. No se acepta otro medio para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar como postor deberá tener su clave única del Estado activada. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-2542-2021, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa. 12

REMATE. 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Juicio Ejecutivo Rol C-542-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE CON CLAUDIO ANDRES SAA URQUIETA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.". Fija fecha remate 26 agosto 2025, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. Se subastará el Departamento 641, piso cuarto. Edificio VI, Condominio Parque Cu-rauma- Lote D Dos A, ubicado en calle Cardenal Samoré N° 2151, Valparaíso. Rol avalúo 9450- 113, e individualizado en los planos agregados bajo números 2331 y 2332 Registro Documentos año 2011. El Lote D Dos A proveniente del Lote D dos de subdivisión del lote D. resultante de la subdivisión del lote dos del Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas. Valparaíso. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título dominio inscrito a nombre del ejecutado CLAUDIO ANDRES SAA URQUIETA a fojas 1415 número 2203 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$54.085.519.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Tercer Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213727. R.U.T. 60.305.033-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio). si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria 11.

Remate: 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180, comuna de San Miguel, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 02 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Nelson Omar Fuentes Cataldo, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Simón Bolívar N° 1.371, que corresponde al sitio N° 392 del Conjunto Habitacional Casas de Chena, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4.284 Número 2.969 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo, año 1998. Mínimo posturas \$ 51.329.396, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista emitido por Banco Estado a nombre del tribunal, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial depositado en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado, Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y participantes de la subasta será elaborada por la Sra. Secretaria del Tribunal con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos

adecuados. Se requiere tener activa Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3610-2024, caratulado Banco Santander con Compañía De Telecomunicaciones Fullphone Limitada. Secretaria (S). 12

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 28 agosto 2025, 13:20 horas, propiedad ubicada pasaje Colombia n° 408, que corresponde al sitio n° 1231, manzana k2dos programa habitacional Juan Guzmán Cruchaga, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 78.358 n° 118.424 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2014. Audiencia se realizará a través de plataforma zoom, interesados y postores acreditados ingresan a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR45SHlaRGYwYmVBUWE16ekhGdWpOdz09>, o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304. Correo institucional de remates es jcsantiago05_remates@pjjud.cl. Mínimo subasta \$54.324.607. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución ascendente 10% mínimo subasta, a través de vale a la vista endosable a nombre del tribunal que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible rendición de caución en causa a través de la oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. Se incorporará al expediente previo al día de la subasta el certificado registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de oficina judicial virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Plazo para pagar saldo de precio por adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en cuenta corriente tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, de Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago de banco estado, siendo responsabilidad de adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en causa que corresponda. Demás antecedentes rol n° C-2388-2024, Banco Santander - Chile Con Monsalve Vergara. Secretaria. 12

Remate. Ante el 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Inmueble Ubicado en Pasaje Dos - Diego Doble Urrutia Numero Dos Mil Ciento Noventa y Nueve, que corresponde al Sitio Numero Diecisiete de La Manzana A-Dos del plano de loteo del Programa Habitacional Fernando Alegría II, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6193, N° 9183 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2015. Mínimo postura será la suma de \$ 19.737.496. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que, si recayere en sábado, deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol C-19.727-2023, caratulado Banco Santander Chile con Riquelme Ormazábal. Secretaria. 12

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, causa Rol C-2244-2022, el 10 de noviembre de 2025 a las 12:30 hrs se realizará subasta casa y sitio de 702 M2 superficie, que forma parte del sitio N° 5 y N° 6 de la manzana 57 del Plano Oficial ciudad Cañete, ubicado en calle Saavedra esquina Esmeralda. Inscrita Fojas 677 N° 815 Registro Propiedad 1993 Conservador Bienes Raíces Cañete, mediante plataforma Zoom, sala virtual remates tribunal ID: 4184423280 clave: 723361. Mínimo posturas \$ 123.189.770. Entre 12:00 y 14:00 hrs del día an-

terior subasta, postor deberá presentar en secretaría Tribunal vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Valenzuela, C-2244-2022. Ejecutivo. Secretario. 12

Remate. Ante 09º Juzgado Civil, Huérfanos 1409 3º Piso, se rematará el día 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través de enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTHMeF-c4VY1WmlHcXZEBjZWMT0z09>, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Inmueble de dominio de demandada Magdalena Guillermina Valenzuela Toledo, consistente en departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Cumming número trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos de que es dueña en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 68402, número 100789 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$32.260.397.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si tratarse de una persona jurídica, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3969-2025, Banco Santander Chile con Valenzuela Toledo, Magdalena Guillermina, Juicio ejecutivo. 12

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente, el 28 de agosto de 2025 a las 12:15 horas, la casa número veintiséis, que forma parte de la Segunda Etapa del denominado Condominio Trinidad Seiscientos, con acceso por Pasaje Montetrinidad número seiscientos, ubicado en Avenida Trinidad Poniente número seiscientos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Dos del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 59306 N° 89415 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$54.205.863.-, correspondiente al certificado de avalúo fiscal vigente. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La Secretaria del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Campos Rol C-1588-2025. Secretaria. 11

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 - Santiago, Rol N° C-21721-2017, causa Banco Santander Chile/Henríquez, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de agosto de 2025 a las 9:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde al departamento Q-35, construido en el Bloque 3, ubicado en calle Primo Rivera N°1773 del Conjunto Habitacional 'Don Cristóbal', comuna de Maipú, Región Metropolitana inscrito a fojas 44776 número 43420 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para



participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta debe pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$ 22.558.310. 11

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, próximo 4 de septiembre de 2025 a las 09:00 hrs. se rematan en el mismo acto, como un todo, el departamento número B-706 del séptimo piso del cuerpo B y la bodega número B-148 ubicada en el piso zócalo o nivel menos uno del cuerpo B, todos del Condominio Edificio Neohaus, con su acceso principal por Avenida Del Mar Numero mil setecientos de la ciudad de La Serena.- En la venta se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número treinta y cuatro.-, inscritos a fojas 3.804 número 2.970 del año 2011 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta: \$ 99.236.042.-. Remate se realizará por videoconferencia mediante aplicación zoom. Interesados deben rendir garantía por suma equivalente a 10% mínimo mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal. En caso de rendir garantía mediante vale vista, éste debe ser entregado al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor debe remitir, con al menos 3 días de anticipación a fecha del remate, al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de la garantía, señalando su individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Coordinadora remitirá correo a postores indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Acta remate se suscribirá el mismo día de subasta a través de clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Rojas García, Rol C-19.998-2023. Secretaría. 11

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en causa Rol C-21109-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92309888172>, el 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento N° 81 A del octavo piso, del edificio Jardines del Parque O'Higgins, con acceso principal por calle Aldunate N° 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 N° 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 50.541.491. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani, La Secretaria. 12

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO UBICADO EN HUÉRFANOS N°1409, 11º PISO. Remate 09 de Septiembre de 2025 a las 15:00 Hrs. A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom. Inmueble inscrito a fojas 429 vuelta, número 771, del registro de propiedad del año 2015 del conservador de bienes raíces de San Bernardo, consistente en la Vivienda Número Quince, del Condominio Los Canelos, ubicado en Avenida Central Número Doscientos Veintidós, de esta comuna, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Mínimo de las posturas 2.848,80 unidades de fomento. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Demás bases y antecedentes en secretaría causa Rol N° C-28664-2017, juicio ejecutivo de despojo, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIVAS". Secretario.- 09-10-11-12.



BancoEstado

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 22 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), las acciones, derechos y/o cuotas hereditarias de la ejecutada Gavi Lourdes Chiguay Álvarez, Rut 8.899.991-6, que recaen sobre el inmueble situado en calle Estero Álvarez sin número que corresponde al sitio número ocho de la manzana veintitrés del Lote Melinka, Comuna de Guaitecas, Provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie de seiscientos sesenta y cuatro coma trece metros cuadrados, individualizado en el plano número undécimo guion uno guion mil trescientos ochenta y siete C.U. cuyos deslindes particulares son: Noreste, Parte del sitio número nueve, separado por cerco recto en veintisiete metros; Sureste, Parte del sitio número seis, separado por cerco recto en veinticuatro metros, Suroeste, sitio número siete, separado por cerco recto en veintinueve coma cincuenta metros; y, Noroeste, calle Estero Álvarez, en línea recta de veintitrés coma cincuenta metros. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 133, número 132, del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Cisnes. Inmueble con Rol de Avalúo N° 23-08 de la comuna de Las Guaitecas. Postura mínima \$16.441.574. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWVOTRoz3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Chiguay Aguilar, Gavi", Rol N° C-1830-2022 COYHAIQUE, 21 de julio de 2025. SECRETARIA (S.). 13.

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillan, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad causa rol C-1977-2014 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROJAS" se ha ordenado remate el 9 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble compuesto casa y sitio, ubicada en la ciudad de Chillán, comuna de Chillán, Provincia de Nuble, Pasaje Norte número ochenta del condominio "Villa Puren Dos", que corresponde al Sitio o Lote número Dos. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4115 vta. número 3209 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$38.027.852.- más la suma de \$367.750.- por concepto de costas. Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$3.802.785. - más la

suma de \$36.775.- por concepto de costas. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.100107422, RUT N° 60.309.004 7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 11

1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tormal n° 143 subastará 28 agosto 2025, 14:00 horas, simultáneamente mediante videoconferencia plataforma zoom y dependencias tribunal, departamento n° 23, piso 2, ubicado calle Reloj De Sol n° 3689, perteneciente a copropiedad 3, manzana A, población Marta Brunet, sector 1, comuna Puente Alto Región Metropolitana y derechos proporción valor adquirido en bienes comunes. Fojas 3284 n° 2411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2008. Mínimo posturas \$12.101.122.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a orden tribunal por 10% mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente secretaría tribunal al menos una hora antes subasta, excepcionalmente podrán, reemplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes subasta, y acompañar comprobante respectivo con presentación formal en causa, justificando modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, quedará sujeto a aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuan-



tía de garantía, fecha y hora realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula identidad, nombre del banco, tipo cuenta, número cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puenteaalto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías Suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior subasta, se remitirá correo electrónico a interesados, señalando día y hora de subasta, además link acceso. Link subasta <https://zoom.us/j/9792543746> id reunión: 979 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Luisa Andrea Jara Castillo Rol C-10538-2021. Secretario/a. 13

REMATE. En causa Rol Número C-1462-2024; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FAÚNDEZ VERGARA MARIO ANTONIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, inmueble consiste en Lote 12 de los en que se subdividió parte del predio denominado Higuera Santa Ester, de las 5 en que se dividió el fundo Santa Elena de Panimávida, ubicado en la Comuna de Colbún, provincia de Linares, conforme al plano agregado bajo el N°2446 del 2018, tiene una superficie aproximada de 0,5 hectáreas. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 1939v, No 3128 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Los deslindes de la propiedad a subastarse, son los siguientes: NORTE, en 146,3 metros con Lote 11 del plano; SUR, en 112,8 metros con Lote 3 del plano; ORIENTE, en 51,1 metros con camino público; PONIENTE, en 38,6 metros con Lote 4 del plano. Rol de Avalúo N° 210-274, de la comuna de Colbún. Fecha Remate: 27 de agosto de 2025 a las 10.00 horas. Mínimo: \$15.623.487. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de \$1.562.348, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 13

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, en causa rol C-2161-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Segovia", se fijó fecha de subasta para el día 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en Departamento Número Trescientos Tres del Piso Tercero del Edificio Once del "Condominio I Hermanos Maristas Manzana B Lote Uno", con acceso por Avenida Hermano Jacinto Número Ciento Noventa y Tres, de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a fojas 2019 N° 2597 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Don Eduardo Marcos Segovia Herrera. Mínimo para la postura \$24.058.012, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000- 3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante

transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 13

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4414-2015 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MANCILLA" se ha ordenado remate el 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Chillán. Avenida Circunvalación N° 854 y que corresponde al Lote N° 1.230 del Plano de Loteo "DOÑA ROSA DE VILLA GALILEA", que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2008, con el N° 280, tiene una superficie aproximada de ciento ochenta y cinco coma noventa y ocho metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 16 metros con Lote 1.229; SUR: en 16 metros con Lote 1.231; ORIENTE: En 11,0 un metros con Lote N° 1.242 y N° 1238 y PONIENTE: En 11,0 un metros con Avenida Circunvalación. El dominio a nombre del ejecutado don Humberto Alejandro Mancilla Rojas, se encuentra inscrito a fojas 96 vuelta con el N° 6.489 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$37.507.286.- Caución interesados 10% mínimo \$3.750.728.- La subasta se realizará vía de ZOOM, para lo cual los interesados en. participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos tecnológicos y de conexión. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso que no suscriba el acta remate dentro de los tres días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días .en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista ser devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas

jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. El precio del remate podrá imputarse a otros créditos, especialmente a lo que se refiere la ley 21.484 sobre "Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos.". 11

5º juzgado CIVIL Valparaíso, Rol C-2040-20. Caratulada "Banco del Estado de Chile con Retamales" por Videoconferencia rematará el 20-8-2025, 9:00 hrs. Departamento N° 31 del Conjunto Habitacional Palmas Chilenas I, ubicado en Calle Río Mansi N°105, incluyéndose derechos proporcionales en bienes comunes y en terreno donde se ubica el edificio. Inscrito a FS. 6162 N°6967 Registro de Propiedad del 2018, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para posturas la suma de \$32.300.000. Precio pagadero contado mediante cupón de pago Banco del Estado o Botón de Pago en la Cta. Cte. del Tribunal, dentro de quinto día hábil sgte. remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante cupón de pago banco del estado o botón de pago. Remate se realizará por la plataforma Zoom en el siguiente link: <http://zoom.us/j/91979233682?pwd=vldiqtfvplplbeh-klfyrjrljbx-blut09> interesados deberán ingresar comprobante legible de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. El postor deberá ingresar a la Oficina Judicial Virtual con su Clave Única en la bandeja "Ver Remates" y seleccionar el remate correspondiente, debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. Sólo serán admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentra aceptado. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su oficina judicial virtual para que la firme virtualmente, con su clave única del estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar deberá remitir con tres días de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso_remates@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. La devolución de la caución a los postores no adjudicatarios se realizará en un plazo máximo de 30 días o en el menor tiempo posible. Demás antecedentes en bases de remate y en los autos". Secretaría (S). 12

25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANO 1409, 11º PISO SUBASTARÁ 25 AGOSTO 2025, 15:10 HORAS videoconferencia plataforma zoom, Departamento N°313 torre C, "Condominio Jardines de Quinta Normal Nro. 2", ubicado avenida Mapocho N°5696, comuna Quinta Normal región Metropolitana y derechos en proporción a valor de lo adquirido en bienes comunes. Fojas 17873 N°25638 registro propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$22.904.721.- pago precio dentro 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a lo dispuesto por el acta 263-2021, sólo por vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Claudia Andrea Calquín Muñoz" rol C-9399-2023. Secretario/a. 08-09-10-11.



25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 25 AGOSTO 2025, 15:20 HORAS videoconferencia plataforma zoom, vivienda ubicada calle Pasaje Sesenta y Tres, corresponde lote 20 de manzana 49, plano de la población Lo Sierra D, comuna Lo Espejo, región Metropolitana. Fojas 11210 N°9764 registro propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas \$51.237.386.- pago precio dentro 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a lo dispuesto por el acta 263-2021, sólo por vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Lorena Inés Barrueto Ávila" rol C-15001-2023. Secretario/a. 09-10-11-12.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de agosto del año 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ UBICADA EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ, COMPUESTA DE CASA Y SITIO UBICADA EN POBLACION LOS AROMOS, PASAJE 04 N° 455, QUE CORRESPONDE AL SITIO URBANIZADO LOTE N° 11 DE LA MANZANA 33, ROL 33 DE LA OPERACION SITIO BALMACEDA, EX LOS AROMOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 3261 vuelta, Número 1724, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$7.946.266.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar sólo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?wd=UXRseGNuWIFXRd2WGI3ajFmZUIhUT09>; ID de reunión: 752 861 9023; Código de acceso: p2rgkQ. Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-2899-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GONZÁLEZ". Secretario. 11

1° Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox 855 Piso 3 San Miguel, rematará por videoconferencia en aplicación Zoom, a las 14:30 horas del 02 de octubre de 2025, inmueble de la demandada ubicado en calle Ducaud 14751, Departamento 101, Block 3, comuna San Bernardo. Inscrito a Fojas 2546 vuelta Número 4185 registro propiedad año 2017 de Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. Postura mínima

\$8.285.933 pesos Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, con 72 horas de antelación al día y hora del remate, mediante Vale Vista del Banco del Estado que deberá acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl o mediante Cupón de Pago del Banco Estado y en cualquiera de los dos casos, en el mismo plazo, se debe enviar correo electrónico dando cuenta del medio utilizado para constituir garantía. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Giacaman - Riveros' rol C-85-2019. Secretaría. 13

Extracto. 1° Juzgado Civil de San Miguel ubicado en Ureta Cox n° 855 piso 3°, San Miguel, rematará el 2 septiembre de 2025 a las 14:30 horas por medio de videoconferencia, propiedad ubicada en Lote Tres-A, Hijuela tres, Sector Caburga, comuna de Pucón, IX Región de La Araucanía. Inscrito a folio 1730 n° 3386 del Registro de Propiedad del Conservador de Pucón del año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$ 155.192.325, que corresponde a la tasación comercial del inmueble. Precio de remate se pagará al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro quinto día hábil celebrada subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para postura mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago Banco Estado, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria hasta 72 horas de antelación al día de la subasta. El saldo o diferencia deberá ser pagado al quinto día hábil de efectuado el remate. Se requiere clave única del estado para eventual suscripción del acta de remate, computador o teléfono con cámara y micrófono para participar. Bases y antecedentes causa rol C-7169-2020 'Lasen / Valeria'. El Secretario.11.

Remate: Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, Valdivia N° 123 - Los Ángeles, en causa Rol C-4808-2023, se rematará a por videoconferencia, mediante plataforma zoom, con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el Lote B, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno de más o menos cinco hectáreas, ubicado en la comuna de Quilleco, superficie de 1,50 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 167 m con camino público a Antuco; Sur, en 173 m con Rosa Rodríguez Soto; Este, en 103,90 m con Lote C y 21 m con Julio Cabezas Muñoz; y Oeste, en 55,30 m con Lote A. Dominio a fojas 2819 número 2693 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2021. Mínimo subasta 2656 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Además, todo interesado en presenciar o participar en remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jj2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Spa con Venegas'. La Secretaria. 12

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5028-2022, juicio ejecutivo "PRODALAM S.A. con LAGOS" se ha ordenado remate audiencia de 22 de agosto 2025, 11:30 horas, de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-A, de una superficie de 0.62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo. comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 974, bajo el número 980 del Registro de Propiedad del arto 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de \$17.131.500.- caución interesados 10% mínimo. (\$1.713.150), respectivamente. vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). 2.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-B. de una superficie de 0.62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo, comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 975. bajo el número 981 del Registro de Propiedad del arto 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de \$15.819 300. caución interesados 10% mínimo. (\$1.581.930). respectiva-

mente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica).-La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corle, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su conreo y su teléfono Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates": Rara el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jj2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956. La secretaria. 11

REMATE: EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día miércoles 20 de agosto del año 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual Zoom, el inmueble consistente en sitio ubicada en calle Dos número Cuarenta, que corresponde al lote número ciento sesenta y seis, del plano de subdivisión del Lote número Dos, que formó parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Quilleco, sitio que tiene una superficie aproximada de doscientos setenta y tres coma nueve metros cuadrados. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña María Margariita Alvares, a fojas 5661 N° 2918, del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/98240043382>.- Mínimo posturas: \$7.786.289.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$778.629.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Angeles, el día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: (1) Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; (2) Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases, podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias; (3) Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para



conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica, o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3956-2023, de ingreso del 2º Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ÁLVARES MARÍA MARGARITA", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. EL SECRETARIO. 11

EXTRACTO REMATE. 3º Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N° 1098, piso 10, oficina 1006, edificio torre del centro, Concepción, se rematará el 29 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Manuel Rengifo N° 327, que corresponde al Lote 34, Manzana L-2, del Conjunto Habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de la Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 1195,05968 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas, además de informar un correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, para cuyo efecto los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Ericas Álvarez", Rol C-3562-2022. Secretaria. 11

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409 - 3º piso - Santiago. 25 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, remátese propiedad correspondiente al inmueble ubicado en comuna de Quilpué, Provincia Marga Marga, Lote número 2, que corresponde al inmueble urbano en calle Thompson número 872. Dominio a fojas 48 n° 49 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué año 2006. Mínimo postura 3.500 Unidades de Fomento. Subastadores deberán acompañar vale vista bancario 10% del mínimo a la orden del tribunal. Saldo valor remate pagadero dentro de quinto día hábil siguiente de la verificación de la subasta, al contado. Demás bases y antecedentes Secretaria Tribunal, "Esmax Distribución spa con María Luisa Olivari Garriga", Rol C-15467-2020. 12

Remate: Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4º piso, ciudad y comuna de Santiago, en el juicio ejecutivo caratulado Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se subastará me-

diante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien inmueble: lote B guion uno, de una superficie de cero coma cinco hectáreas, que deslinda en especial: Norte, con Ruta S guion dieciséis, camino público Nueva Imperial-Cholchol en sesenta coma cinco metros; Este, con Parcela número once en cinco metros; Sur, con Lote A separado por cerco en veintisiete metros; y con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en treinta y tres coma cinco metros; y, Oeste, con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en dos tramos de sesenta y ocho coma siete metros y de treinta y uno coma tres metros, ambos separados por cerco. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, la sociedad Servicios de Subasta Joel Richard Espinoza Valle E.I.R.L., a fojas 1533 N° 1623 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año 2017, y su rol de avalúo fiscal es el N° 701-126 de la Comuna de Nueva Imperial. Precio mínimo para hacer posturas: \$134.038.100.-. Monto de la garantía para participar en la subasta: 10% del precio mínimo para hacer posturas. La propiedad se venderá ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y con la obligación de saneamiento que establece la ley, siendo exclusiva responsabilidad de los interesados y eventuales adjudicatarios, el comprobar y requerir de los organismos pertinentes los informes, certificados y documentación jurídica y técnica que corresponda. Las contribuciones, impuesto territorial, así como los gastos de servicios básicos, tales como electricidad, agua potable, alcantarillado, gas, y en general cualesquiera que accedan al inmueble, serán de cargo del adjudicatario, quien así lo acepta, junto al resto de las bases, por el sólo hecho de participar en la subasta. De igual manera, los gastos de escrituración de la compraventa, su inscripción en los respectivos registros conservatorios, así como el alzamiento de los embargos, hipotecas, gravámenes, prohibiciones, que pesen sobre el inmueble, serán de exclusivo cargo del adjudicatario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, y por el monto de la garantía, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El adjudicatario, deberá enterar el saldo de precio mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a través de Banco Estado en la cuenta corriente de este 12º Juzgado Civil de Santiago, todo ello, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la realización de la subasta, debiendo acompañar comprobante de consignación judicial al expediente electrónico del presente juicio. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos ejecutivos caratulados Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, del 12º Juzgado Civil de Santiago. Secretaria del Tribunal. 13

Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos N.º 1409, piso 4º, ciudad de Santiago, Se rematará de manera presencial, el día 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en El Manzano Sur N° 1333, edificio 7, departamento 14, primer piso, del condominio 'Los Álamos Dos', de la comuna de Padre Hurtado, se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes y en el terreno

en la forma y proporción. El inmueble está inscrito a fojas 2455, N° 3177, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel, Mínimo para la subasta será de 1240,66713 UF, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$296.800.- por costas, y los demás gastos del proceso. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no se hiciera, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Interesados para tener derecho a hacer posturas en la subasta, deberán rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Robles Vilches", Rol C-3617-2023. Secretaria. 11

Remate 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo piso, subastará el 27 agosto de 2025 a las 15:00 horas, departamento número 101, primer piso, Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número 698, comuna de La Cisterna. Rol de Avalúo 842-34, inscrito a Fojas 11.694 vta. Número 10.752 Registro de Propiedad 2020 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Mínimo \$ 40.172.756, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del 24º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-10203-2023, caratulada Volcom Securizadora S.A. / Leyton. La Secretaria. 13

REMATE. 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 11, Santiago. Rematará el 21 agosto 2025, 15:40 hrs, Lote Cinco B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, ubicado en la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 6976 N° 12688 del Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua, a nombre de Ecotermica spa. Mínimo \$392.697.674. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizara como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a

través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulados "Multiaval S.A.G.R. con Ecotermica Limitada". Secretario. 13

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 3 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link en resolución folio 61 del cuaderno de apremio de desposeimiento, <https://pjud-cl.zoom.us/j/99320731043>, el 50% de los derechos de dominio de que es dueña Laura Lorena Fuentes Vega, sobre la propiedad ubicada en calle Camino del Claustro 6784, sitio 13 de la manzana S cuarta etapa loteo Altomacul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a nombre de Laura Lorena Fuentes Vega a fojas 34.648 N° 52.538 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$80.000.000.-. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se

hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Fuentes Rol C-13876-2022. Secretaria. 13

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 22 de septiembre de 2025, a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Oteló N° 738, que corresponde al sitio número 7 de la manzana B del Conjunto Habitacional Villa Allipén, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 76.966 número 116.264 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos,

ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a \$87.854.932.- Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91793782962>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados "Alzérreca/Morales", Rol C-16690-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 12

Extracto Remate Juzgado de Familia Talca, Causa RIT Z-2707-2024, RUC: 24-2-4937198-6, CARATULADA: "PEÑA/PEÑA", el día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en sala 7 de este tribunal, ubicado en 5 Oriente N° 1361, de Talca; rematará el inmueble ubicado en Las Pataguas, Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, correspondiente al Lote 21B, resultante de la subdivisión del Lote B. El rol de avalúo es 154 - 00159 - 258, inscrito a fojas 1361 vuelta, número 2399, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé, año 2023. Mínimo adjudicación \$15.456.867.- Mínimo para participar, 10% del mínimo en vale vista a nombre del tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Talca, dieciocho de julio de dos mil veinticinco. MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA. CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA DÍAZ Jefe Unidad. 11

Subasta Inmueble Peñaflo. Se subastará Inmueble ubicado en Pasaje Cerro Rodelillo 486, Lomas de Peñaflo, comuna de Peñaflo. Inscrita a fojas 1494 N° 1469 del año 1999, en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Fecha de remate viernes 29 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en Huérfanos 1117, oficina 1014, Santiago. Mínimo subasta \$50.000.000. Interesados deberán acompañar vale vista endosable a nombre de la Juez Árbitro doña María Paz Yáñez Rebolledo por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes pazyre@gmail.com. 11

Remate Juez árbitro Hugo Toledo Sobarzo, Ahumada 312 oficina 308 Santiago, mail htoleds@gmail.com rematará el jueves 28 agosto 2025, a las 15:00 horas, en forma presencial, inmueble de calle Esperanza N° 1265 comuna de Santiago. Los derechos de los herederos y comuneros, sobre la propiedad antes indicada, se encuentran inscritos en Registro propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, a fojas 7136 número 12892 año 1953; fojas 66715 número 63593 de 2005; y a fojas 19527 número 28146 año 2019, respectivamente. Más detalles del inmueble constan en Informe pericial de fojas 89 y siguientes del cuaderno incidental del expediente particional. Mínimo posturas es 7.017 (siete mil diecisiete) Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. El precio deberá pagarse al contado, mediante



vale vista a la orden del partidor, el mismo día de la subasta o dentro de los 5 días hábiles siguientes. Interesados acompañar vale vista endosable a la orden del partidor por el 10% mínimo fijado hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Mayores antecedentes, obtener información sobre la subasta y formalidades, solicitar al Juez en mail indicado y expediente particional Fredes Toledo Rol 1-2024 en oficina partidor. El Juez. 11

Juzgado de Policía Local de Pedro Aguirre Cerda, ubicado en Manuela Errázuriz N° 4520, comuna de Pedro Aguirre Cerda, rematará el día 29 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Calle Siglo XX N° 1512, correspondiente al sitio 32 de la manzana 9, comuna de Maipú, inscrito a fs. 64923 N° 43114 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el año 1989. Mínimo de posturas es de \$25.640.776.- Interesados deben acompañar vale vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden BCI Seguros Generales S.A., RUT 99.147.000-K. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol 4723-9-2022. Secretaria. 13

Juzgado de Letras De Colina, calle Interprovincial n° 130 esquina Av. San Martín, comuna de Colina, subastará en las dependencias del tribunal, 28 agosto 2025, 13:00 horas, lote 1 A 3-1 acceso calle Coquimbito n° 443, comuna Til Til, Región Metropolitana, fojas 19149, n° 27617, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. mínimo posturas \$50.340.685.- pago precio 5 día hábil. interesados rendir caución equivalente 10% mínimo mediante vale vista a orden tribunal, dar cuenta a correo electrónico jlabcolina@pjud.cl. Bases y antecedentes Banco Del Estado De Chile con Rodrigo Alejandro Acevedo Guerrero, Rol C-1139-2023. 12

Extracto de subasta. El Juzgado de Letras de Illapel, subastará día 29 de Agosto de 2.025, 12:00 horas, a través sistema videoconferencia, mediante la aplicación Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99191913943?pwd=bThMeFc4VW1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 99191913943 Código de acceso: 865306, siguiente bien inmueble: Sitio N, ubicado en Batuco, Comuna de Salamanca, Provincia Del Choapa, Región de Coquimbo, inscrito fojas 2116 N° 1790, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Illapel, año 2.002. Mínimo postura \$39.084.038. Precio contado y efectivo mediante depósito Cuenta Corriente Tribunal Illapel, Banco Estado de Chile, Treinta días posteriores subasta. Postores deberán rendir caución 10 valor mínimo subasta, vale vista bancario orden Tribunal. Gastos y derechos cargo subastador. Demás antecedentes constan en expediente Rol C-345-2.019, sobre indemnización de perjuicios, caratulados Sepúlveda con Oliva. 13

EXTRACTO: JUZGADO LETRAS De Limache, causa rol V-38-2025, caratulada "AHUMADA". El día 22 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia, a través de plataforma Zoom, se rematarán: Derechos que corresponden a doña Sonia del Carmen Becerra Pacheco respecto del inmueble ubicado en comuna de Limache calle Andrés Bello N° 207, que es parte de mayor extensión, que de acuerdo con el plano de subdivisión N° 139 agregado al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1964, deslinda: Norte: con propiedad de la sucesión Calderón en 44 metros; Sur: en igual medida con resto de la propiedad de los vendedores: Oriente: en 25 metros con resto de la propiedad de los vendedores; y Poniente: en igual medida con calle Andrés Bello. Superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados. La propiedad se encuentra amparada bajo el rol de avalúo N° 127-45. de la comuna de Limache. Derechos inscritos a fojas 214vta N° 379. año 1996: a fojas 776vta N° 1148, año 2007 y a fojas 1675 N° 1401. año2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo para las posturas se fija en la suma de \$41.666.667. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma cla-

ra un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente al menos 10% del precio mínimo establecido mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. RUT 60.305.039-8. de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El subastador deberá consignar el total del precio dentro del plazo fatal de 7 días hábiles contado desde la fecha a la subasta en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. La ID de acceso a la reunión es la 917 5133 8649 y la contraseña 374075. moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda. debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Demás antecedentes y bases en autos. 12

Extracto publicación subasta Causa Rol C-24920-2016 Cafin Factoring S.A/Becerra Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, se rematará el inmueble ubicado en calle Rengo número mil doscientos veintiocho (1228), comuna de Concepción, Región del Bío Bío, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.090 N°1.784 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; y a fojas 21.120 N°8.494 del Registro de Propiedad del año 1994 del citado Conservador. Mínimo subasta \$113.147.166, se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom con el enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VW1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. Secretaria y enviar correo icsantiago9@pjud.cl indicando en asunto Remate Rol C-24920-2016 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cedula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Secretaria del Tribunal, al correo icsantiago9@pjud.cl. En caso dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico correo icsantiago9@pjud.cl. Bases y demás antecedentes secretaria Tribunal Rol C-24920-2016, caratulado Cafin Factoring S.A. con Becerra. 12

Extracto publicación subasta Causa Rol C-24920-2016 Cafin Factoring S.A/Becerra Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, se rematará el inmueble ubicado en calle Rengo número mil doscientos veintiocho (1228), comuna de Concepción, Región del Bío Bío, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.090 N°1.784 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; y a fojas 21.120 N°8.494 del Registro de Propiedad del año 1994 del citado Conservador. Mínimo subasta \$113.147.166, se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom con el enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VW1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. Secretaria y enviar correo icsantiago9@pjud.cl indicando en asunto Remate Rol C-24920-2016 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cedula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las ga-

rantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Secretaria del Tribunal, al correo icsantiago9@pjud.cl. En caso dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico correo icsantiago9@pjud.cl. Bases y demás antecedentes secretaria Tribunal Rol C-24920-2016, caratulado Cafin Factoring S.A. con Becerra. 11

Extracto Remate, ante el Juez árbitro de Santiago don Manuel Rodríguez Jiménez domiciliado en Alonso de Córdova N° 5870 Oficina 520 Las Condes, rematará el 20 de Agosto del 2025 a las 19:00 horas, por plataforma Google Meet, el inmueble ubicado en Calle Compositor Chito Faro 1.130 que corresponde a la casa o lote cinco de la manzana I, del plano de Loteo de la Población Claudio Arrau ex La Travesía, Comuna de Colina, región Metropolitana, título inscrito a fojas 46.816 N° 76.413 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2006. Mínima postura \$46.400.000.- subastadores deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal Sr. Manuel Rodríguez Jiménez, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. Saldo valor pagadero dentro quinto día efectuada la subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición Erices/Erices. Actuario. 11

REMATE JUEZ PARTIDOR. Remate ante jueza partidora Anita Josefina Trujillo Silva, Isidora Goyenechea 3250, oficina 1302, comuna de Las Condes, Santiago, se rematará jueves 04 de septiembre 2025, 16:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble: Avenida Valle del Monasterio N° 2766, que corresponde al lote o sitio número 6 A de la manzana E del plano denominado Loteo Valle del Monasterio, primera etapa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, El rol de avalúo de la propiedad es el número 3668- 6. Dominio inscrito a fojas 65701, número 99470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Deslindes: NORTE, en cuarenta y cinco coma cincuenta y siete metros con sitio cinco A de la manzana E; SUR, en treinta y nueve coma noventa metros con sitio siete A de la Manzana E; ORIENTE, en veinticuatro coma setenta metros con Avenida Valle del Monasterio; PONIENTE, en veinticuatro metros con sitio diecisiete A de la Manzana E. Postura mínima 20.793 U.F. en moneda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 20 días corridos contados desde del remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Gordon con Velásquez". Correo electrónico: josefina.trujillo@qt.cl y fcbecerra@gmail.com, teléfonos: teléfonos: +569 79789770 y +569 96175975. Actuario. 12

EXTRACTO. En Viña del Mar, ante Juez Árbitro Partidor, Cristóbal Troncoso Rudloff, en causa sobre partición, caratulada "MOYA con TOLEDO", Rol C-838-2024, se ha fijado fecha de remate para el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas de una propiedad raíz ubicada en calle Los Castaños N° 1929 del Conjunto Habitacional Portal Araucaria, de la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, que corresponde al lote 26 de la manzana H, individualizado en el Plano archivado bajo el N° 1041 del Registro de Documentos del año 2008, que tiene una superficie de 147,5 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, en 11,7 metros con lote 8 de la misma manzana; al Norponiente, con ochavo de 3,9 metros con calle Los Castaños; al Sur, en 16,67 metros con lote 25 de la misma manzana; al Oriente, en 3,78 metros con lote 11 de la misma manzana y en 3,05 metros con parte del lote 11 y parte del lote 10; y al Poniente, en 5,79 metros con calle Los Castaños. Rol de avalúo N° 824-18. La referida propiedad se encuentra inscrita a fojas 37 número 55 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Quillota, a nombre de CLAUDIO GUILLERMO MOYA SANGUINETTI y JEANNETTE PROSPERINA TOLEDO AHUMADA. El mínimo fijado para la subasta será la suma de 2.308 UF al día del remate, precio pagado contado dentro décimo día hábil mediante depósito bancario en cuenta de juez árbitro. Derecho posturas consignar garantía suficiente equivalente al 10% mínimo al día del remate con vale vista a la orden de juez partidor Cristóbal Troncoso Rudloff, cédula identidad 16.095.409-4, dejado en custodia de actuario doña Miriam Armijo Indelicati, en



su oficio en calle Arlegui N° 346, Piso N° 5, Centro de Justicia de Viña del Mar, hasta 2 horas antes del remate. El remate será desarrollado por video conferencia, mediante la plataforma ZOOM. Datos de conexión ID: 850 0957 0786 y Código de Acceso: 253064. Juez partidor emitirá invitaciones vía correo electrónico a postores con garantía suficiente que comparezcan por zoom. Los datos de conexión, bases y demás antecedentes con Ministro de Fe Miriam Armijo Indellicati, al correo miriamarmijo@hotmail.com o al correo del árbitro ctroncosor@gmail.com. 12

Juez Partidor Margarette Isabel Barrios Ormeño- 2do Remate mediante video conferencia, el 22 de agosto del 2025, a las 16:30 horas, del inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral número 568 de la Población Santa Teresita, de la comuna de Machalí. Mínimo: UF 1.644, equivalente a pesos el día de la subasta, Pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, en vale vista a la orden del Tribunal, a nombre de la Juez Arbitro, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal. Todo postor tiene la obligación de enviar su correo electrónico con una antelación previa de 24 horas al día y hora del remate, al correo electrónico del Árbitro, juezarbitro.notificaciones@gmail.com, para efectos de remitir el link respectivo de la audiencia de remate. Fono +56954156373 La Actuaría. 12

Ante la Jueza Partidora, doña Camila Flores Delpiano, en la causa caratulada 'Peña con Peña', se rematará con fecha martes 26 de agosto del año 2025 a las 16:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom -de-

biendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://us06web.zoom.us/j/85952427137?pwd=vhmXIabdR79JcyvIoXW-0j0G2SNdtNM.1>, ID de reunión 859 5242 7137, Clave de acceso 736126- el inmueble ubicado en calle Los Evangelistas N° 3984, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 34219, N° 49667 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, rol de Avalúo 8264-8, comuna de Macul. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de UF 4.350 en su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la adjudicación que se alcance deberá pagarse por el subastador de contado, en el plazo de 10 días corridos desde la fecha de la subasta y será enterado por el respectivo subastador mediante depósito en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, mail para envío de comprobante cflores@qrfabogados.cl. Los interesados, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o depósito a la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano, N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, debiendo enviar copia del comprobante, junto a la copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail, su teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico a las siguientes casillas de correo electrónico cflores@qrfabogados.cl, iviveros@qrfabogados.cl y akitaeva@qrfabogados.cl. De conformidad con el

artículo 29 de la Ley N° 1.389, para participar de la subasta los postores no deberán encontrarse en la hipótesis de dicha norma, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes, solicitar a danielaramirez@gmail.com, actuaria. 13

ANTE JUEZ PARTIDOR don Samuel Andrés Osorio Vega, se rematará vía zoom <https://us05web.zoom.us/j/82405852631?pwd=9MCKF-tVstizQwjhSBISMMqBiOSTUhx.1> ID de reunión 824 0585 2631 Código de acceso 8bXNat el día 20 de agosto de 2025 a las 16 horas, inmueble ubicado en pasaje siete número mil novecientos cincuenta y siete, conjunto habitacional las Princesas, segunda etapa. Concepción, inscrito a fojas 2112 número 1802 del registro de propiedad del año 2011. del conservador de bienes raíces de Concepción: y a fojas 3594 número 3222 del registro de propiedad del arto2021. del conservador de bienes raíces de Concepción. Mínimo para la subasta será la suma de \$60.000.000.- pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta. tomar vale vista a la orden del juez partidor don Samuel Andrés Ojeda Vega, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Postores e interesados en participar, dar aviso de su comparecencia para coordinar entrega de garantía y autorización de ingreso. a la casilla de correo del partidor samuelandres@barrister.cl, con copia a actuario. a la casilla aabuter@notariapenco.cl. Demás antecedentes en expediente particional. oficina del señor arbitro ubicadas en Colo Colo número 379. piso 9. oficina 906. Concepción. El actuario ministro de Fe. 12.